

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa que se celebra entre Andrea Fernanda Gómez Martínez como comprador y David Manuel Hernández Juárez como vendedor de fecha 01 de diciembre de 2022.

ANTECEDENTES Y DECLARACIONES

I. Descripción del inmueble. El vendedor declara ser el único y legítimo propietario del inmueble ubicado en Calle Guatemala No. 179 Colonia Estrella del Oriente C.P. 24010, el cual consta de mil metros cuadrados cuyos módulos y calidades se establecieron en la escritura adjunta a este contrato, Anexo 1.

CLAUSULAS

I. OBJETO. El vendedor vende y entrega en este acto, sin reserva alguna, libre de todo gravamen, afectación y/o limitación de dominio, la propiedad, uso y disfrute, al comprador con sus obligaciones fiscales en favor del comprador.

II. PRECIO. El precio que de común acuerdo convienen el Comprador y el Vendedor por la transmisión del terreno es la cantidad de \$7,000,000.00 (Siete millones Noventa y Cero Pesos M.N.).

III. FORMA DE PAGO. El comprador pagará al Vendedor el precio de compraventa en la fecha de firma de este contrato y de la escritura de contrato y en efectivo. Las partes manifiestan que el precio anterior es justo y legítimo, no existiendo al respecto error, dolo, fraude, uicio, lesión o enriquecimiento ilegítimo por ninguna de las partes.

IV. ENTREGA Y ENTREGA DE POSESIÓN. El vendedor entregará con un plazo de 10 días hábiles siguientes a la firma de este contrato para entregar al notario público designado por el comprador.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
Comprador

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
Vendedor

Gastos a pagar al fedatario público:

Por hora: \$80

Por día: \$640

Por mes: \$12800

Pago de impuestos:

IVA: 16%

Precio del terreno: \$7,000,000

Total, de IVA: \$1,120,000